



**ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020**

**VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Doce horas del día **Quince de Septiembre del año dos mil Veinticuatro**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 36 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los(as) ciudadanos (as): **VALERIA NIETO REYNOSO**, Presidenta Municipal; **MARCELO CASTILLO ZUÑIGA**, Síndico Único; **EDNA PIÑEYRO DE LA O**, Regidora Primera; **JOSE ROLANDO MORENO URIBE**, Regidor Segundo; **OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL**, Regidor Tercero; **REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ**, Regidora Cuarta y **LUIS ALFREDO DIAZ AVILES**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la Secretaria del H. Ayuntamiento **PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES**, con derecho solo a voz, así como los servidores públicos **C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ**, Tesorero Municipal y el **C.P. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ**, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; quienes fungen como Asesores, teniendo derecho a voz, pero no a voto, para celebrar sesión de cabildo extraordinaria para la que fueron convocados legal y oportunamente por la presidenta de este cuerpo colegiado, prevista por el artículo 35 fracción V, artículo 45 fracción IV, 106 tercer párrafo y artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y artículo 300, 308 y 311 del Código Hacendario Municipal.

La Ciudadana Presidenta Municipal, **VALERIA NIETO REYNOSO**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS 2025.**
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025.**
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **PLANTILLA DE PERSONAL DEL AÑO 2025.**
- 7.- CLAUSURA.

*Oscar Rdz. Montiel*

*Epineyro De la O*  
*Araceli*  
*Reyna Saraith*  
*Luis Alfredo*  
*Juan Rufino*  
*Marcelo Castillo*





### ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020 DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.** - Acto seguido, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, instruyó a la Secretaria del H. Ayuntamiento Profesora Araceli Castillo Reyes, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determinó que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.** - La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

**CUARTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL AÑO 2025.-** En cumplimiento a este punto la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que para el desahogo de este punto, cede el uso de la palabra al ciudadano MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, quien en su carácter de Sindico Único con la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo el proyecto de la **Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025**, de conformidad con el Artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.

*Oscar Pdz. Montiel*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*Espinoza De la O*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



000006



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.  
2022-2025

### ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020

Hecho lo anterior, la ciudadana Valeria Nieto Reynoso, Presidenta Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el **proyecto de la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA EL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2025. INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN TRIPPLICADO, ORIGINALES, UN TANTO ORIGINAL PARA ACUSE DEL MUNICIPIO, ASI COMO EN DISPOSITIVO MAGNETICO, EN ARCHIVO EXCEL Y PDF. A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

**QUINTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO 2025.-** Sobre el particular y continuando con el uso de la palabra el ciudadano MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, en su carácter de Sindico Único con la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quien presenta al Cabildo el **Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025**, de conformidad con el artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 300 y 308 del Código Hacendario Municipal. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.

Hecho lo anterior, la ciudadana Valeria Nieto Reynoso, Presidenta Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025**, para estar en condiciones de enviarlo al Congreso del Estado, como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y 308 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

**ACUERDO:** SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2025. INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN DUPLICADO ORIGINALES, UN TANTO PARA EL CONGRESO Y EL OTRO PARA ACUSE DEL MUNICIPIO, ASI COMO EN DISPOSITIVO MAGNETICO, EN ARCHIVO EXCEL Y PDF. A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Oscar Rdz. Montiel  
Pablo



*[Handwritten signatures and initials at the bottom]*  
Espirito De la O  
Luis  
Roa



000007



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VER.  
2022-2025

**ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020**

**SEXTO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AÑO 2025.-** En el desahogo de este punto, continuando con el uso de la voz el ciudadano MARCELO CASTILLO ZUÑIGA, Sindico Único con la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al cabildo la Plantilla de personal para el ejercicio 2025, de conformidad con el Artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia.

Hecho lo anterior, la ciudadana Valeria Nieto Reynoso, Presidenta Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la **Plantilla de Personal para el Ejercicio Fiscal 2025**, para estar en condiciones de anexarla al presupuesto de egresos que se enviara al Congreso del Estado como lo establece el Artículo 35 Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron a favor, por lo que por unanimidad de votos, se toma el siguiente:

**ACUERDO: SE APRUEBA LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.** INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN DUPLICADO ORIGINALES, UNO PARA EL CONGRESO Y EL OTRO PARA EL ACUSE DEL MUNICIPIO, ASI COMO EN DISPOSITIVO MAGNETICO, EN ARCHIVO EXCEL Y PDF. A MAS TARDAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

**SEPTIMO.- CLAUSURA.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas veinte minutos del día **Quince de Septiembre del año dos mil Veinticuatro**. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien da fe. -----

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2022 - 2025  
**C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.**  
SÍNDICO ÚNICO.

**C. VALERIA NIETO REYNOSO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2022 - 2025  
PRESIDENCIA  
**C. EDNA PINEYRO DE LA O.**  
REGIDORA PRIMERA.  
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
PUEBLO VIEJO, VER.  
2022 - 2025  
PRIMER REGIDOR

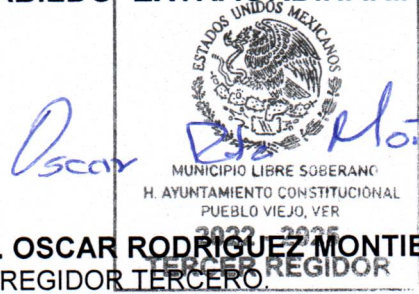


**ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 020**

**C. JOSE ROLANDO MORENO URIBE.**  
REGIDOR SEGUNDO



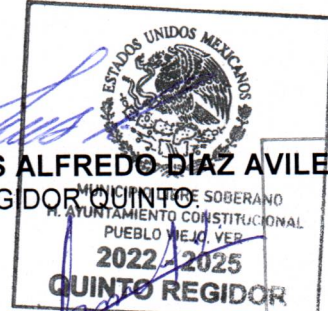
**C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL.**  
REGIDOR TERCERO



**C. REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ.**  
REGIDORA CUARTA



**C. LUIS ALFREDO DIAZ AVILES.**  
REGIDOR QUINTO



**C.P. JUAN RUFINO SANCHEZ SANCHEZ.**  
TESORERO MUNICIPAL



**C.P. ISAMEL ALVIZO HERNANDEZ.**  
CONTRALOR INTERNO MPAL.



**PROFA. ARACELI CASTILLO REYES**  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA NO. 020 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.